

UAP

EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“DOCUMENTOS CONTABLES, COMPRAS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN
PERSONAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO DONACIONES Y
TRANSFERENCIAS RED DE SALUD HUAMANGA 2021”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**PRESENTADO POR:
ALI EDEN NAJARRO CASTRO**

**ASESORA:
DRA. LILLY ROCIO MORENO CHINCHAY**

AYACUCHO, ABRIL 2022

Dedicatoria:

En la elaboración del trabajo de investigación de suficiencia, quiero dedicarlo a los seres que me dieron la vida y que de siempre están ahí para mí, fortaleciéndome en cada paso que doy, quienes con mis fracasos y éxitos también sufrieron y disfrutaron, Mis padres y mi Familia.

Agradecimiento

Un agradecimiento a mi casa de estudios **Universidad Alas Peruanas** por alojarme en estos años de formación, a mis docentes que con sus conocimientos y exigencias supieron inculcarme la responsabilidad y el esfuerzo para poder aprobar los cursos y sobre todo en la experiencia laboral.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo determinar la importancia que tiene los documentos contables en las compras de equipo de protección personal para el personal de los varias entidades de salud de la red de salud Huamanga; en cumplimiento del presupuesto designado está efectuado a la origen de financiamiento de donaciones y transferencias de la Unidad Ejecutora (U.E) red de salud Huamanga - 2020 – 2021, ya que el mencionado presupuesto destinado año tras año sirve para mejorar y brindar una calidad de servicios en los diversos establecimientos de salud, basados en los programas de sistema Integrado de suministro de medicamento e insumo médico – Quirúrgicos (SISMED), Programa Materno Neonatal, Programa articulado Nutricional (PAN).

Es de suma importancia precisar que los fondos de subvenciones han crecido ligeramente en estos tiempos; El resultado del traspaso realizada por el sistema integral de salud (SIS) al organismo ejecutor. Este desembolso se realiza a través de los servicios prestados por el operador (red sanitaria) al asegurado. La búsqueda determinar y examinar la confusa actual asociada a la adquisición de los equipos de protección personal asignados por parte del organismo ejecutor con aporte y transferencia de fondos.

En concreto, las fuentes de financiación de las ayudas no reembolsables han aumentado ligeramente en estos tiempos; El resultado del traspaso realizada

por el sistema integral de salud (SIS) al organismo ejecutor. Este desembolso se realiza a través de los servicios prestados por el operador (red sanitaria) al asegurado.

Perú durante la última década se ha centrado en la presupuestario basada en resultados; La misma, cuyo objetivo es asignar eficientemente los recursos a productos medibles que beneficien a las personas. El gobierno, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), asigna recursos a través de diversas fuentes de financiamiento para combatir la desigualdad y reducir la pobreza, con la presupuestario del gobierno en diferentes horizontes de dirección (nacional e internacional). estatal, región y particular). Aunque viven desiguales orígenes financiación para la ejecución de las actividades y proyectos previstos.

La Dirección General del Presupuesto Público, además de las diversas orientaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, desarrolló nuevas clasificaciones presupuestarias, tanto los costos como los empleadores, que se utilizarán en diferentes etapas de presupuestos del sector público. Estas nuevas clasificaciones han finalizado como sistemas homogéneos, información estadística e investigación, análisis de documentación fiscal y unificación con clasificación internacional y facilitación de estados financieros químicos automáticos. Estas categorías de presupuesto contribuirán a crear información sobre información confiable e interesante relevante e información en curso. En la preparación, se

tuvieron en cuenta los requisitos de diferentes áreas de las entidades metilo y público, así como el uso de estadísticas financieras públicas en 2001, fondos de efectivo internacional. Este presupuesto está dirigido a grabar transacciones que permitirán automáticamente las salidas de información múltiple.

Como parte del control financiero de las remesas realizadas por la UE SIS/DIRIS/UGIPRESS, para constatar y tener en cuenta los diversos convenios actuados, la vigencia de las normas pertinentes, en relación con los servicios prestados y la actuación del proveedor recibido. Este asunto se fracciona en tres (03) formas: i) monitorear el gabinete; ii) supervisión presencial y iii) seguimiento a la implementación de medidas Correctivas.

En el contexto mundial a través de la OMS (2020), se busca promover una vida saludable, y por ello a la vez garantizar el acceso gratuito en temas de salud a nivel de todo el mundo, de esta manera combatir con temas de salud.

Durante la pandemia actual de COVID-19, hay evidencia de transmisión de persona a persona del virus SARS-Cov-2 a través de gotas finas y desinfección. Los que corren más riesgo de infección son los expuestos mientras cuidan a un paciente con COVID19. El objetivo es combatir y prevenir casos muy complejos, y se deben tomar otras medidas para proteger al equipo médico y evitar la transmisión en el hospital. (OMS, 2020).

La importancia de la supervisión, monitoreo y seguimiento, establecidos en los clasificadores correspondientes de asignación según específica de gasto el cual hace mención al 2.3.1.5.3.1 (aspectos de limpieza y aseo) al mismo tiempo se hace mención a la específica 2.3.1.8.2.1 (con temas de materiales médicos) y de las cuales son programadas. Los requerimientos establecidos a través de los pedidos SIGA por parte de los diversos programas que se manejan en la unidad ejecutora de la entidad respectiva, siguen un procedimiento estándar de las cuales se tiene que tener en cuenta siempre el presupuesto asignado más el clasificador a la que se va a destinar el gasto correspondiente, garantizar los trámites administrativos, verificar la documentación correspondiente las cuales facilitaran la atención rápida y oportuna.

Es por ello la importancia que se tiene en relación al tema de trabajo la adquisición de Equipo Personal con relación a la ejecución de gasto y el financiamiento Donaciones y Transferencias SIS, ya que en la afectación se presupuestan y esta permitidito según la normativa vigente SIS en los clasificadores de gastos. El presupuesto asignado en esta rúbrica se ha dispuesto para la adquisición de equipo de protección personal.

El control de los bienes del estado debe garantizarse con un sistema que permita realizar un seguimiento de la operación que realicen las instituciones del sector: así mismo contribuir a una mejor administración de los fondos que fueron asignados.

Dentro de la red de salud Huamanga los requerimientos presentados por la parte usuaria (Programas) hacen los pedidos correspondientes de acuerdo a los centros de costos (88 puestos de salud y el hospital de apoyo) hacen el pedido por cada puesto, dependiendo a la necesidad de cada establecimiento de salud

Dentro del procedimiento de adquisiciones, se tiene en cuenta siempre la variación de los precios establecidos según sea compra directa o un proceso dependiendo del monto asignado, todo este procedimiento es supervisado y monitoreado.

Es preciso mencionar que en mucho de los requerimientos los documentos que se requieren para la atención no son actualizadas con relación a los precios y calidad del producto, es por ello que si la adquisición es menor a los 8 UIT (Unidad Impositiva Tributaria) se realiza de manera directa, este hecho favorece a un solo proveedor que un mucho de sus casos no atiende los requerimientos en los plazos establecidos.

Se pudo observar que en los últimos años la problemática de no mejorar los peculios de la fuente de financiamiento y Donaciones ya que como se menciona líneas arriba, las áreas usuarias desconocen de la asignación presupuestal que se les ha sido asignada, es por ello que dentro de sus requerimientos exceden al monto asignado y en otros casos no cubre la totalidad, es por ello que los

documentos contables son de suma importancia ya que dentro de los gastos que pueden incurrir cada área están establecidos la asignación presupuestal.

Según estudios previos realizados respecto a las variables de investigación, se tiene que mencionamos los antecedentes

Vila (2021) en el trabajo de investigación cuyo título fue “Optimización del proceso de adquisiciones de equipos de protección personal (EPP’s - COVID) en el centro naval del Perú en el año 2021”, tuvo como objetivo identificar las grietas positivas en la cuestión de adquirir los dispositivos de cuidado personal (EPP’S COVID-19) del Centro Naval del Perú (CENAV). Fue una investigación de tipo Cuantitativo El resultado que se obtuvo fue que dentro Los entrevistados coincidieron en que, dadas las circunstancias, no había tiempo para implementar bien la adquisición, pero señalaron que aún faltaba regulación en el sistema de adquisición. Se hace mención a la mejora del proceso de adquisiciones y que se debe estandarizar una buena supervisión de todas las operaciones en el sector logístico. Los encuestados están de acuerdo en que el sistema de adquisiciones aún necesita mejoras. Concluyó que el plan de indagación, enfatizando que se debe administrar una capacitación moderna. Gerente de ventas para mejorar el sistema de abastecimiento.

Talledo (2020) en el trabajo de investigación cuyo título fue Comercialización de equipos de protección personal - Perú, tuvo como objetivo Avalar a de nosotros compradores variados equipos de protección personal de

atributo a un costo justo. El investigador no contempla el tipo de investigación. El investigador no realiza los resultados en dicha investigación. Concluyó que la comercialización de equipos de protección personal es comercial, técnica, legal, económica, financiera y ambientalmente factible. Crecimiento de los sectores, minería, industria y construcción en todo el país, impulsando el crecimiento de la demanda de Epps como factor reductor de riesgo ante el peligro.

Condori (2018) en el trabajo de investigación cuyo título fue valoración de la realización al presupuesto de la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias de la unidad ejecutora año 2013 - 2014, el objetivo Análisis del Impacto de la Ejecución Presupuestaria en el Logro de los Objetivos Corporativos a través de Financiamientos, Aportes y Transferencias Unitarias, 2013-2014. Fue de tipo básica. El resultado obtuvo es la falta de un programa consistente para implementar el gasto programado en 2013 y 2014, ya que se han propuesto lineamientos para una presupuestario completa asentada en consecuencias. Modificar el P.I reformado de pacto con las transmisiones presupuestarias fijados por el Ministerio de Economía y Finanzas. Concluyó que el financiamiento programático y las transferencias de PIMS fueron de £1 278 283 en 2013, y para 2014 el presupuesto se incrementó a £1 518 591. Este incremento viene en la plantilla de S/240,308, resultando en un crecimiento del presupuesto anual de 18% en 2014.

La presente investigación tiene justificación teórica, porque se basa en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); la importancia de los, Se presenta no sólo por la formación de evidencias del cumplimiento de los datos, normas de auditoría generalmente aceptadas, sino también por el hecho de ser considerada evidencia del control de calidad, el cual es seguido durante todo el proceso. Se contribuirá al conocimiento y profundización de la teoría de los documentos contables y los conceptos básicos relacionados a este, al mismo tiempo contribuirán al conocimiento de la teoría de Ejecución de gastos,

La presente investigación tiene justificación metodológica porque se sustentará en el Método Científico, con un tipo de investigación aplicada, nivel de investigación relación, para la investigación se recurre a fuentes documentales.

La presente investigación será importante para la institución de la red en cuanto al óptimo aprovechamiento de los Recursos y su relación con las compras y/o adquisiciones. También será importante para la institución en la óptima ejecución de gasto con el fin de cumplir el objetivo primordial de fortalecer los sistemas de salud en beneficio de acceso sanitario universal. Esto generará que la población ayacuchana se beneficie puesto que se pondrá atención en mejorar las condiciones, atención de calidad a usuarios, tecnología médica, entre otros.

Los Objetivos de la investigación son el Objetivo General, Determinar la importancia que tiene los documentos contables en las compras de equipo de protección personal para la red de salud Huamanga – 2021. Los Objetivos

Específicos Establecer la importancia de los documentos contables en la compra del área de los dispositivos médicos e insumos del SISMED (Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos e Insumos Médico – Quirúrgicos) según fuente de financiamiento de donación y transferencia SIS de las unidades ejecutoras (U.E) de Huamanga – 2021. Determinar la importancia de los documentos contables en la compra de insumos para el Programa Materno Neonatal según fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias de la Unidad Ejecutora (U.E) red de salud Huamanga – 2021. Y determinar la importancia de los documentos contables en la compra de dispositivos médicos para el Programa articulado Nutricional según fuente de financiamiento de donación y transferencia de la unidad ejecutora (U.E) red de salud Huamanga – 2021.

El trabajo de suficiencia profesional se divide en tres (03) capítulos, capítulo I, se desarrolla Documentos Contables, Capítulo II, Gastos de reposición y el capítulo III, se desarrolla misión, visión, valores institucionales, organigrama y la casuística relacionada al tema; finalmente se desarrolla las conclusiones y recomendaciones.

índice

Caratula	i
Dedicatoria:.....	ii
Agradecimiento	iii
INTRODUCCIÓN	iv
índice	xiii
Índice de tablas.....	xvii
Índice de Figuras	xviii
Resumen.....	xix
CAPITULO I	20
DOCUMENTOS CONTABLES	20
1.1. Definición	20
1.2. Clasificación de los documentos contables	22
1.3. Documentos contables en el área gubernamental.....	22
1.3.1. Objetivo.....	22
1.3.2. Finalidad.....	22
1.4. Documentos que intervienen en la adquisición y control de los Bienes y Servicios que sustentan el registro contable	22

1.4.1. Documentos fuente	22
1.5. El presupuesto	23
1.6. Sistema Nacional de Presupuesto	24
1.7. Estructura del presupuesto	24
1.8. Gasto de las entidades gubernamentales.....	25
1.8.1. Categorización de una institución.....	26
1.8.2. Clasificación Económica	26
1.8.3. Clasificación Funcional Programática:	27
1.8.4. Clasificación Geográfica:.....	27
1.9. La ejecución presupuestal.....	30
1.9.1. Ejecución.....	31
1.9.2. Compromiso	32
1.9.3. Devengado.....	32
1.9.4. Girado.	33
1.9.5. Pago.....	33
1.10. Estimación del presupuesto.....	33
1.11. Meta.....	34
1.13. Indicador de eficacia de la meta presupuestarias (IEM)	34
1.14. Indicador de gestión	35

CAPITULO II	36
COMPRAS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	36
2.2. Definiciones operativas	51
2.2.1 Gasto de reposición:.....	51
2.2.2. Gasto de Gestión:.....	52
2.2.3. Gastos no autorizados:.....	52
2.2.4. Informe de Consumo Integrado (ICI):	52
2.2.5. Indicadores de Cumplimiento del Plan de Supervisión:.....	52
2.2.6. Medidas Correctivas:.....	53
2.2.6. Plan Anual de Supervisión:	53
2.2.7. Precios de adquisiciones:.....	53
CAPITULO III	55
3.1. Descripción de la entidad.....	55
3.2. Visión:.....	55
3.3. Misión:	55
3.4. Objetivo Institucional	56
4.1. Marco de lineamientos de política del Minsa	57
4.2. Organigrama institucional	58
4.3. Desarrollo de la Casuística	59

INDICADORES DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS	65
CONCLUSIONES	66
Referencias bibliográficas	68

Índice de tablas

Tabla 1

Presupuesto programa Nutricional 46

Tabla 2

Programa salud materno neonatal 47

Tabla 3

Presupuesto programa TBC-VIH 48

Tabla 4

Presupuesto de proyecto enfermedades no transmisibles 49

Tabla 5

Presupuesto del programa prevención y control del cáncer 50

Índice de Figuras

Figura 1

Fases de proceso presupuestario 28

Figura 2

Respecto al presupuesto institucional de Apertura 35

Figura 3

Ejecución presupuesta 38

Figura 4

Asignación presupuestal 45

Figura 5

Organigrama Institucional 57

Figura 6

Orden de compra Programa SISMED 59

Figura 7

Orden de compra programa Neonatal 60

Figura 8

Orden de compra del Programa Articulado Nutricional 62

Resumen

El presente trabajo de investigación se encuentra enfocado respecto a los documentos contables y su relación con las compras de equipos de proyección personal según la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencia; Tuvo como objetivo: Determinar la importancia que tiene los documentos contables en las compras de equipo de protección personal de la red salud Huamanga – 2021. Los beneficios que se tienen con respecto a las compras de equipos, Los diversos procedimientos que intervienen en la adquisición de estos equipos; se tienen que ejecutar de una manera adecuada es por ello que, dentro del tiempo del ámbito laboral, se han adquirido conocimientos y mecanismos que ayudan en el desarrollo de la misma, teniendo en cuenta las diversas tareas y programadas realizados dentro de la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencia.

Los procedimientos y métodos de control financiero; para el control y seguimiento de las transferencias financieras, siempre que se implementen en el marco de los convenios suscritos.

Palabras claves: Documentos contables, Compras, Financiamiento, Equipos de protección

CAPITULO I

DOCUMENTOS CONTABLES

1.1. Definición

Los comprobantes contables son herramientas contables como base para registrar las actividades comerciales de la unidad; Se preparan en originales y copias de acuerdo a las necesidades regionales o bajo demanda, y además se categorizan lógicamente en carpetas por tipo y concepto para facilitar el acceso a la información donde se aplican filtros. Periodo de tiempo, seleccionando un grupo de documentos cuya fecha de emisión cae dentro del período de tiempo especificado. (ATS Gestion Documental, 2021).

Con respecto a los conceptos generales entre los más aceptados tenemos:

Entre los factores más efectivos para la toma de decisiones en Gestión financiera, destacando lo incluido en los procedimientos contables, Debido a que facilita el aprendizaje de los empleados, proporciona una guía concreta para Requiere mano de obra humana en unidades administrativas, principalmente El campo de la contabilidad, es la fuente de la meta de mejora y orientación.

El esfuerzo del empleado para completar la tarea asignada dejar. Esta es una herramienta esencial para cualquier negocio u organización, porque les permite realizar sus funciones y operaciones dentro Método simple y claro (Catacora, 2009, pág. 31).

Los procedimientos contables aseguran que se apliquen de manera ordenada y consistente tratamiento sistemático de varios asientos contables, comenzando con Obtenga documentos y registre transacciones en el libro mayor hasta que Preparar los estados financieros que formarán la base para Toma de decisiones por parte de los usuarios Espejo (Espejo, 2007, pág. 49)

1.2. Clasificación de los documentos contables

Con respecto a la clasificación se tiene:

Los Comprobantes Internos, es toda la documentación que tiene que poseer o tener en su poder la empresa para luego ser entregados a terceros, pueden ser trabajadores de la misma empresa, proveedores, etc. (ATS Gestion Documental, 2021). Estos documentos pueden ser: Facturas, Boletas, Recibos por cobrar, Vales y cheques.

1.3. Documentos contables en el área gubernamental

1.3.1. Objetivo.

Brindan información con respecto a la contabilidad de la entidad pública.

1.3.2. Finalidad

Establecer una continuidad en el uso de los documentos fuente, de manera que exista suficiente información detallada e inequívoca que respalde y muestre la verdadera situación financiera de cada entidad (MEF, 2016).

1.4. Documentos que intervienen en la adquisición y control de los Bienes y Servicios que sustentan el registro contable

1.4.1. Documentos fuente

1.4.1.1. Área de Bienes

- Orden de Compra - Guía de Internamiento
- Orden de Servicios

- Pedido-Comprobante de Salida (PECOSA)
- Inventario Físico
- Existencias Valoradas de Almacén
- Control Visible de Almacén.

1.5. El presupuesto

Para el MEF, la Ley General de presupuestos 28411 menciona en su Artículo 8: la asignación económica es una herramienta que favorece a la entidad gubernamental que permite a las entidades alcanzar su diversas metas y la dirección correspondiente que está trazada (MEF, 2016)

En un contexto constituye la representación estructurada, general y cuantificable de los gastos a incurrir en el ejercicio, para cada entidad que forma una división de las unidades ejecutoras, evidenciando gastos financieros. García (2009) un presupuesto como una simple estimación de las compras e ingresos para una etapa establecido, ya sea en las líneas de intervención una agencia, situación en su conjunto.

1.6. Sistema Nacional de Presupuesto

Para Chavez (2015) El sistema presupuestario del estado “es uno de los elementos esenciales de la gestión financiera del Estado y regula el proceso presupuestario desde la realización de los ingresos y gastos del Estado, así como la asignación y ejecución del presupuesto (p. 13).

Entonces se puede reducir la velocidad para decir que el sistema presupuestario nacional tiene la misión de guiar el proceso de preparación del presupuesto de todas las entidades e instituciones del sector público.

1.7. Estructura del presupuesto

La estructura presupuestaria representa todos los ingresos y gastos del sector público. Se considera ingreso toda transacción que actúe como mecanismo de financiación y gasto toda transacción que implique el uso de dichos fondos. La balanza debe equilibrarse entre ingresos y gastos, y no se permitirán gastos sin los correspondientes recursos financieros” (Andia, 2006, p. 64).

1.8. Gasto de las entidades gubernamentales

El consumo estatal es un conjunto de repartición, según el concepto de consumo estándar o inversión y servicio, que ejecutan los entes sobre la base de partidas presupuestadas aprobadas en los respectivos presupuestos, con el objeto de servir al público. Servicios, procedimientos, programas y planes radiantes por los entes, de acuerdo con sus metas y direcciones. (Bernald, 2011, pág. 6).

Para el (Ministerio De Economía y Finanzas, 2020) la Ejecución de Gastos es el proceso de cumplimiento de los deberes de gasto con el propósito de solventar la prestación de bienes y servicios, para lograr las metas trazadas en cuanto a las inversiones de presupuestos institucionales.

Para Castillo (2019) la ejecución de gastos es una fase del proceso presupuestal, por el cual se tiene conocimiento de los ingresos y egresos aproximados en el desarrollo de la fase de programación y formulación del presupuesto con el fin de cumplir objetivos. En la ejecución de gastos se destina el presupuesto para cumplir con el pago necesario durante el año fiscal. Según Directiva N° 005 (2010), Artículo N° 12 - Fase de Ejecución del Gasto Público.

El proceso de cumplimiento de las obligaciones de gasto para financiar la provisión de bienes y servicios públicos, y el logro de resultados, de acuerdo con las asignaciones presupuestarias autorizadas en los correspondientes presupuestos institucionales de las respectivas empresas. Especificaciones,

compatible con PCA, El proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas: “preparatoria para la ejecución” y “ejecución” (p.115).

Esto quiere decir que la ejecución de gastos es el proceso mediante el cual se cumplen con los compromisos de gasto con el fin de proporcionar prestación de bienes y servicios, logrando efectos positivos de acuerdo a los presupuestos facultados según el plan presupuestal de las instituciones.

A juicio de Soto (2013), los gastos relacionados a compra de bienes son “gastos por la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones” (p.6). Es decir, Soto indica al igual que Egúsquiza, que los gastos relacionados a la compra de bienes son los gastos efectuados para adquirir los bienes con el objetivo de mejorar el trabajo dentro de la institución y también para mejorar las labores de los colaboradores.

1.8.1. Categorización de una institución

Contempla a todas las empresas que acceden a préstamos para mejorar los ingresos económicos de cada empresa.

1.8.2. Clasificación Económica:

Consiste en unir los ingresos económicos con respecto a los gastos y todos sus derivados los cuales contemplan una capacidad de gasto entre todos los servicios.

1.8.3. Clasificación Funcional Programática:

Compila las deducciones presupuestarias desglosadas por trabajo. “Programas funcionales y subrutinas funcionales. A través de él, define las principales líneas de acción que desarrolla la entidad para implementar las funciones básicas del Estado y lograr las metas y objetivos estipulados en los planes operativos futuros, donde se determina el presupuesto institucional de la organización y se responde en su ejecución” (Ministerio De Economía y Finanzas, 2020) .

1.8.4. Clasificación Geográfica:

Congrega la solvencia de presupuesto de pacto al perímetro geográfico en que está presentida la dotación económica y la meta, con respecto a lugar de procedencia. (Ministerio De Economía y Finanzas, 2020).

Figura 1

1 Fases de proceso presupuestario



Fuente: MEF (2021)

La etapa de clasificación, desarrollo y el consentimiento se refieren al primer accionar que corresponde al presupuesto. La fase de implementación y seguimiento se complementan y funcionan en paralelo en el tiempo, ya que son actividades complementarias y compatibles entre sí puesta en escena.

Programación

En este punto se realiza un análisis con miras a formar los procedimientos presupuestarios con los objetivos estratégicos institucionales de la Oficina de Educación Internacional, incorporando los acuerdos y compromisos del proceso

presupuestario y medidas de actuar. Se revisan los diversos planes con propósito de alinear los objetivos estratégicos de la organización con las actividades presupuestarias, y así pueden incluir y dirigir los arreglos de operación. El proceso es participativo, ya que determina la cantidad de fondos necesarios para el financiamiento, prioriza acciones, analiza restricciones presupuestarias y define productos y resultados a alcanzar. (Ministerio De Economía y Finanzas, 2020).

Formulación

Esta etapa se han establecido las clases prudentes de las estructuras funcionales de planificación que serán utilizadas por los gobiernos locales, indicando incluso el mayor grado de desagregación de las categorías de gasto. Es decir, de funciones a componentes, pasando por procedimientos, subrutinas y actividades y/o proyectos. Dado que existe información completa sobre la disponibilidad de recursos en esta etapa, las asignaciones financieras se realizan al nivel más detallado. (Ministerio De Economía y Finanzas, 2020).

Aprobación

Durante este período, se establece legalmente el monto total de los créditos presupuestarios, incluyendo el gasto máximo que se debe realizar durante el ejercicio. En el caso de especificaciones del gobierno nacional, las asignaciones presupuestarias se establecen en la ley de presupuesto anual del sector público, y

la ley de presupuesto anual del sector público también debe formalizarse mediante ratificación. En el caso de los gobiernos locales y regionales, las asignaciones presupuestarias se determinan en los presupuestos institucionales abiertos de cada uno de ellos teniendo en cuenta el efectivo de acuerdo a la Ley de presupuesto anual del sector público. En el caso de las instituciones públicas descentralizadas, los órganos locales y de las comunidades locales, las asignaciones presupuestarias se determinan mediante decreto supremo. De igual forma, está la fase de implementación y revisión del presupuesto donde determinar el desarrollo de este trabajo de investigación. (Ministerio De Economía y Finanzas, 2020)

1.9. La ejecución presupuestal

La realización del presupuesto, en lo sucesivo denominada realización, el plan presupuestario dentro de un periodo y de conformidad con el derecho público, Establecidos el primero del mes de enero de cada año.

Establecido en el año, se realizan entradas y se cumplen obligaciones de gastos de acuerdo con las asignaciones presupuestarias autorizadas en el presupuesto.

Por el Estado de Perú, Resolución Administrativa No. 0034-2020-EF/50.01. Aprobación de la Directiva 007-2020-EF/50.01 Directiva de Ejecución Presupuestaria, junto con los formularios y formatos, en el Anexo 4 del Cuaderno de Trabajo de Subvenciones que establece: Incluye los ingresos generados por

las instituciones directamente establecidas y administradas por ellas, algunos de los cuales pueden mencionar rentas de la propiedad , tarifas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; Así como los ingresos correspondientes de acuerdo con la normativa vigente. Incluye 50 resultados financieros, así como saldos de balance de años anteriores.

1.9.1. Ejecución.

La ejecución es una de las fases del proceso presupuestario y el gasto es parte del contenido del presupuesto, ambos conceptos están ligados a la Administración Financiera del Sector Público y al Presupuesto Público, por tanto se rige por las disposiciones legales emitidas por el Congreso de la República del Perú, como son: a) Ley N° 28112: Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, b) Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y c) Ley N° 30099: Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Asimismo, estos temas han sido tratados por muchos autores, tanto en el sector privado como el público, dado que es parte de la gestión presupuestal y financiera de toda empresa. De acuerdo a ley se establecen los pasos:

1.9.2. Compromiso

De acuerdo con la Directiva 005-2010-EF, en su artículo 14.1, un adeudo es un hecho administrativo realizado por un funcionario autorizado que está facultado para firmar contratos y cumplir presupuestos en nombre de la entidad, previo cumplimiento de los procedimientos legales aplicables del departamento., y para implementar. De gastos pre aprobados, en monto fijo, que afecten general o en parte la asignación presupuestaria, en el marco del presupuesto aprobado. La obligación se hace después de que la obligación ha surgido según lo estipulado por ley, contrato o acuerdo. El adeudo de la respectiva, cuyo monto se descuenta del saldo disponible para la asignación presupuestaria, deberá ser asignado mediante el documento oficial correspondiente, el compromiso se basa en los siguientes documentos. (Ministerio De Economía y Finanzas, 2020) .

1.9.3. Devengado

De conformidad con el artículo 14.2 de la Directiva 005-2010-EF, es un acto administrativo por el cual se produce una obligación de pago, derivada de los gastos aprobados y comprometidos, luego de la certificación del documento por la autoridad ejecutora, las normas o derechos del acreedor. El reconocimiento de obligaciones debe afectar el presupuesto de la agencia y estar incluido en la cadena de gasto correspondiente. El gasto en esta fase está sujeto a las normas promulgadas por la Agencia Nacional de Finanzas Públicas. (Ministerio De Economía y Finanzas, 2020).

1.9.4. Girado.

Esto se debe a la obligación de registrar en el SIAF-SP los datos de los comprobantes de pago o cancelación de gastos dignos previamente reconocidos. (Ministerio De Economía y Finanzas, 2020).

1.9.5. Pago

De acuerdo con la directiva N° 005-2010-EF, en su artículo 14.3, el procedimiento administrativo por el cual se da por terminado, en todo o en parte, el monto de la obligación reconocida, y debe formalizarse en el momento del corresponsal oficial central. Se prohíbe el pago de bonos no adquiridos. Este período de erogaciones sigue las normas dictadas por la Junta Directiva del Tesoro Nacional del Estado. (Ministerio De Economía y Finanzas, 2020).

1.10. Estimación del presupuesto

Para Martínez (2015) Se evaluó el presupuesto, previa revisión, los resultados obtenidos se miden y analizan a través de las fluctuaciones físicas y financieras observadas en relación con el contenido aprobado del presupuesto del sector público utilizando herramientas como el Indicador de Actividad de Ejecución del Gasto. Esta evaluación constituye una fuente de información para la fase de

planificación presupuestaria y formula la evaluación en función de las mejoras en el gasto público (p.381).

1.11. Meta

Es una manifestación específica del producto de las actividades y proyectos específicos de la tarea.

De igual forma, Álvarez y Álvarez (2011) argumentan que:

Los objetivos dependen de los diferentes aspectos en los que tenemos realidad, correspondiendo a la puntuación del resultado, así como del producto y la inversión; Nuestra financiación, De acuerdo al ámbito de la economía y su monto específico de un objetivo mediante la cuantificación de los insumos necesarios para lograr cada uno (p. 302)

1.13. Indicador de eficacia de la meta presupuestarias (IEM)

Establecido los objetivos presupuestarios, los objetivos presupuestarios alcanzados se alinean con los objetivos presupuestarios de referencia y revisados, a nivel operativo y de proyecto, según corresponda.

Respecto al presupuesto institucional de Apertura (PIA)

Figura 2

2 Respecto al presupuesto institucional de Apertura

$$\text{PIA} = \frac{\text{Cantidad de la meta presupuestaria obtenida X1}}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria de Apertura X1}}$$

Relación al presupuesto institucional Modificado (PIM)

$$\text{PIM} = \frac{\text{Cantidad de la meta presupuestaria obtenida X1}}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria Modificada X1}}$$

1.14. Indicador de gestión

Es la marcha financiera de los ejercicios realizados por la unidad en relación con la misión empresarial, que es una medida de la gestión empresarial, calificada por rango.

CAPITULO II

COMPRAS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

2.1. Red de servicios de salud

La red es un ligado de instalaciones y transacciones médicos Ayudar a los médicos con diferentes niveles de atención y diferentes habilidades. Crucial, funcionalmente compatible, complementario servicios que aseguran el actuar adecuado y beneficios Prioridad de salud. (MEF, s. f.). De igual forma, están implementando módulos para recibir dinero de ellas. Seguro Integral de Salud (SIS), en régimen de contrato de gestión Proporcionar servicios de atención al paciente cubiertos.

2.1.1. Programa presupuestal

Un conjunto completo y definido de actividades necesarias para proporcionar un producto que tiende a lograr un resultado específico en una población objetivo y aborda los problemas que conducen a ese resultado. El plan presupuestario vigente para la Unidad Ejecutora Gerencial 406 Red de Salud de Huamanga es el siguiente.

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian los gastos.

2.1.1.1. Objetivo de la ejecución presupuestaria:

Mejore el nivel de gestión de la entidad, para garantizar una fuente de recursos financieros dinámicos y continuos, distribución y uso de recursos públicos y regulaciones generales para aquellos objetivos presupuestarios.

Figura 3

3 Ejecución presupuestal



Elaboración: Propia con datos de reporte SIAF-Web Presupuestal. Ejecución Propuesta al 30 de abril del 2021

El presente gráfico representa la ejecución presupuestal anual donde se observa los montos por cada clasificación.

2.1.1.2. La programación de gasto mensualizado:

La planificación mensual del gasto debe ayudar a determinar el alcance y las oportunidades de las necesidades de la entidad durante el ejercicio, así como tener en cuenta los requisitos de gasto necesarios para asegurar la calidad de las partidas - gastos unitarios.

2.1.1.3. Fases de ejecución de gastos

Ley N° 28441 (2006); Este es un procedimiento administrativo que un funcionario de presupuesto competente está obligado a realizar en nombre de la unidad, después de cumplir con las formalidades legales. FIGURA 1 Etapas de ejecución presupuestaria 38 establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable (...)"

Andia (2013) Es la afectación preventiva del Presupuesto Institucional y marca el inicio de la ejecución del gasto. La validez del compromiso se sujeta a las siguientes características:

- Es un acto emanado por autoridad competente.
- No implica necesariamente el surgimiento de Devengado ni obligación de pago.
- Es aprobado en función a los montos autorizados por los Calendarios de Compromisos.

2.1.1.4. El gasto y su relación con la adquisición de bienes

Desde el punto de vista de Egúsquiza (2018) Se trata de gastos en bienes, que corresponden a los siguientes gastos generales según la clasificación de gastos adoptada en el Anexo 2 del Plan de Desarrollo Sostenible (2016). Sub genérica de gasto 2.3.1 Compra de bienes, "gastos por la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones" (p.6).

Los destinos para los gastos son direccionados por el personal encargado, quienes llevan el control del inventario de los bienes y verifican las adquisiciones en oficio de los cuadros de necesidades elaborados por las áreas usuarias o dependencias beneficiarias dentro de la red.

2.1.1.5. Gastos relacionados a obligaciones contractuales

Según Egúsquiza (2018) Revisará los gastos de servicios con contratos o convenios, según la clasificación de gastos aprobada en el Anexo 2 de la DGPP (2016), correspondiente a todos los gastos específicos proyectados. En las subtransparencias 2.3.2.3 “Servicios de limpieza, seguridad y vigilancia” (pág. 9) y 2.3.2.7 “Servicios profesionales y técnicos” (pág. 10).

Básicamente, este tipo de costo incluye los servicios de limpieza, que se contratan anualmente a través de terceras empresas, cuya compra se encuentra en el marco de la ley estatal de contratos. Así mismo cubre el costo de Seguridad y Vigilancia, el cual fue otorgado en el 2015 en convenio con la Policía Nacional, sin embargo en el 2016 se intentó cambiar al Servicio de Seguridad Privada, pero como puedo encontrar en el portal de la SEACE , muy pocos fueron llamados en Procesos.

2.1.1.6. Gastos relacionados a mantenimiento

Para Egúsquiza (2018) establece Que el costo de mantenimiento, según la clasificación de gastos adoptada en el Anexo 2 de la DGPP (2016), corresponde a todos los gastos específicos proyectados en 2.3. Servicios de mantenimiento,

acondicionamiento y reparación” (pág. 9) Esta categoría de gasto incluye el mantenimiento preventivo o reparación de infraestructura de las unidades de cobro de tarifas contratadas por servicios de terceros y definidas en la Ley de Contratos del Estado. Asimismo, este tipo de gasto incluye la construcción de infraestructura para la elaboración de nuevos peajes de tránsito.

2.1.1.7. El Presupuesto comprende:

a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones. Se desagregan conforme a los clasificadores de gastos correspondientes.

b) Los ingresos, cualquiera que sea el periodo en el que se generen, financian los gastos. Los ingresos pueden ser de naturaleza tributaria, no tributaria o por operaciones de créditos y sirven para financiar los gastos del Presupuesto. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes.

c) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba. (Decreto Ley N° 1440, 2018).

2.1.1.2. Proceso presupuestario

2.1.1.2.1. Fases del proceso presupuestario

El proceso presupuestario comprende las etapas de programación presupuestaria, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, de conformidad con la Ley Marco de Gestión Financiera del Sector Público - Decreto-Ley N° 1440. Este período se rige generalmente por el Título Segundo de la Ley de Finanzas Públicas , el Suplemento a la Ley de Finanzas del Sector Público y las directivas emitidas por la Oficina de Presupuesto al público.

A. Programación Presupuestaria

El Ministerio de Economía y Hacienda, a propuesta de la Administración General del Presupuesto Público, lo someterá anualmente a la aprobación del Consejo de Ministros, y el límite de asignación presupuestaria corresponderá a cada objeto íntegramente financiado por el Fondo del Tesoro Público del Estado. o parte de ella.

Estos límites se programan con base en lo establecido en el marco macroeconómico plurianual y límites de gasto del sector público no financiero, teniendo en cuenta el derecho común y todas las disposiciones legales, restringiendo la aplicación de lo dispuesto en esta figura. Todas las unidades que no sean financiadas por el erario público deberán coordinar anualmente con el Ministerio de Economía y Finanzas los límites de asignación presupuestaria, correspondientes a cada unidad del ejercicio fiscal, sobre la base del tope de

costos. Finanzas. El sector público se rige por el derecho público. Los límites de asignación presupuestaria se forman por estimación de los ingresos que se espera que reciban las entidades, así como de los fondos públicos que determine y notifique el Ministerio de Economía y Finanzas, a más tardar. dentro de los primeros cinco (5)). Día hábil de junio de cada año.

B. Formulación del presupuesto

En el período de formulación financiera anterior, se determina la estructura de programación funcional de las hojas, debe reflejar los objetivos institucionales y debe diseñarse a partir de presupuestos considerados en muchas clasificaciones presupuestarias.

Del mismo modo, los objetivos se definen en el gasto prioritario y encadenado, los recursos financieros correspondientes y la estructura del canal de programación funcional propuesta, teniendo en cuenta los estándares para calcular y operar el país en el presupuesto general y después de la aprobación de documentos.

Otras recomendaciones y documentos relacionados con la construcción del presupuesto de papel se transferirán ayudando a los compuestos de computadora,

con este propósito, el Ministerio de Economía y Finanzas proporcionará a las entidades y establecerá un presupuesto público nacional y una fecha final de apoyo. (Decreto Ley No. 1440, 2018).

La clasificación del presupuesto según financiamiento

Las fuentes de financiamiento del sector público se clasifican con los fondos públicos según la fuente de sus fuentes. Las fuentes de financiación se especifican en la ley de presupuesto equilibrado del sector público. Las fuentes de financiamiento se especifican en la Ley de Presupuesto de Fondos del Sector Público. (Decreto Ley N° 1440 de 2018).

Recursos ordinarios

Corresponden a los ingresos por la recaudación de impuestos y otros conceptos, una vez deducidos los importes correspondientes de los organismos recaudadores y bancos, así como de las cajas de compensación regionales, que son el recurso habitual del gobierno. Los recursos locales y generales del gobierno local; que no está asociado a ninguna organización y constituye el fondo disponible para la programación gratuita. Asimismo, incluye los fondos destinados a la monetización

de productos, así como otras utilidades que señale la normativa aplicable. (MEF, 2019).

2.1.2. Programa Presupuestal Articulado Nutricional

Dentro del programa se tiene como meta primordial la reducción de la desnutrición crónica en menores edad de 5 años, Se busca prevalecer y pronunciar una gama de mediaciones intersectoriales e intergubernamentales para crear concursos entre ellas a partir de resultados respectivos. (MEF, 2016).

Figura 4

4 Asignación presupuestal del año 2022 según PIA(presupuesto inicial de

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 07 de abril del 2022

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año: 2022 | Actividades/Proyectos

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	197,002,269.014	216,096,721.677	148,553,673.052	118,084,526.917	55,958,104.184	43,636,222.695	41,342,156.969	20.2
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	36,330,465.112	42,824,777.782	25,137,612.782	17,621,574.377	9,265,320.620	8,368,320.532	8,021,643.285	19.5
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	577,265,825	766,484,960	457,107,030	284,569,291	117,996,479	111,522,255	108,943,944	14.6
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	1,254,234,370	1,439,994,806	959,210,741	757,846,508	339,529,537	315,390,590	303,731,337	21.9
0016: TBC-VIH/SIDA	365,299,218	379,650,109	267,978,218	237,283,829	93,987,892	92,227,677	90,953,895	24.3
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	220,915,449	234,754,731	147,452,910	120,961,623	56,995,865	52,864,616	51,914,848	22.5
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	349,901,074	403,908,361	246,432,752	212,216,098	86,596,564	86,203,530	85,218,648	21.3
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	179,941,118	198,158,573	137,439,876	121,081,289	45,989,363	43,551,774	42,821,925	22.0
0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,675,033	21,295,927	15,388,711	59,400	54,000	10,500	0	0.0
0036: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	938,289	4,106,188	3,680,382	973,383	662,206	339,208	291,203	8.3
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	6,537,211	8,801,935	6,381,317	3,924,618	3,311,111	2,899,771	2,135,798	32.9
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	14,632,340	15,166,059	11,947,178	6,374,607	4,893,416	2,155,012	2,060,096	14.2
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	1,659,694	1,824,331	961,564	736,386	253,360	186,864	183,463	10.2
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	945,222,963	1,355,287,933	780,488,852	313,997,774	261,658,019	104,223,884	97,826,236	7.7
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	33,999,138	80,810,258	55,318,191	12,659,273	5,835,942	2,969,367	2,779,439	3.7
0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS	1,326,340	1,447,499	1,260,710	345,782	303,413	238,155	184,050	16.5
0048: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESCATES Y OTRAS	2,233,262	2,813,262	237,611	109,022	109,022	27,837	27,837	4.7

apertura)

Fuente: Consulta Amigable 2022

La figura expresa la asignación presupuestal del año 2022 clasificado según las asignaciones a las que fueron aplicadas y definidas según sea PIA, PIM y ejecutados.

Tabla 1

Presupuesto programa Nutricional

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	577,265,825	766,484,960	457,107,030	284,569,291	117,996,479	111,522,255	108,943,944	14.6

Fuente: Consulta Amigable 2022

La primera Tabla 1 es el cuadro de asignación presupuestal para el programa articulado nutricional, en donde se puede observar el monto del presupuesto institucional de apertura y al mismo tiempo la ejecución y el avance respectivo del programa.

2.1.3. Salud materno neonatal

El resultado final es una mejor salud materna y neonatal a través de intervenciones dirigidas a la salud reproductiva, la salud sexual, los métodos de planificación familiar, la atención de las mujeres embarazadas en una variedad de condiciones no quirúrgicas, quirúrgicas y comórbidas, de manera similar, para los

recién nacidos normales. y recién nacidos con complicaciones. Implementado desde 2008 con la intervención constante del gobierno (MEF, 2016).

Tabla 2

Programa salud materno neonatal

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	1,254,234,370	1,439,994,806	959,210,741	757,846,508	339,529,537	315,390,590	303,731,337	21.9

Fuente: Consulta Amigable 2022

La segunda tabla 2 es el cuadro de asignación presupuestal para el programa Salud Materno Neonatal, en donde se puede observar el monto del presupuesto institucional de apertura y al mismo tiempo la ejecución y el avance respectivo del programa.

2.1.4. TBC-VIH/SIDA

Su efecto resaltante es la disminución en la morbilidad y mortalidad por problemas de salud pública como la tuberculosis, el VIH/SIDA, la hepatitis y la sífilis mediante intervenciones que evalúen, traten y controlen a niños, jóvenes y mujeres

embarazadas, según corresponda. Mujeres y adultos. Inicio de operaciones en 2011 con la intervención constante del gobierno. (MEF, 2016)

Tabla 3

Presupuesto programa TBC-VIH

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0016: TBC-VIH/SIDA	365,299,218	379,850,109	267,978,218	237,283,829	93,987,892	92,227,677	90,953,895	24.3

Fuente: Consulta Amigable 2022

La tercera Tabla 3 es el cuadro de asignación presupuestal para el programa TBC-VIH/SIDA, en donde se puede observar el monto del presupuesto institucional de apertura y al mismo tiempo la ejecución y el avance respectivo del programa.

2.1.5. Enfermedades no transmisibles

El resultado específico del programa presupuestario es la sospecha de peligros y perjuicios a la salud por padecimientos crónicos no infecciosos, utilizados en el análisis, cuidado y método de malestares no infecciosos (boca,

ojos, metales pesados, hipertensión y diabetes). Funciona desde 2011 y cuenta con la participación activa de los tres órdenes de gobierno. (MEF, 2016).

Tabla 4

Presupuesto de proyecto enfermedades no transmisibles

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	349,901,074	403,908,361	246,432,752	212,216,098	88,596,564	86,203,530	85,218,648	21.3

Fuente: Consulta Amigable 2022

La cuarta Tabla 4 es el cuadro de asignación presupuestal para el programa enfermedades no transmisibles, en donde se puede observar el monto del presupuesto institucional de apertura y al mismo tiempo la ejecución y el avance respectivo del programa.

2.1.6. Prevención y control del cáncer

Un programa presupuestario con resultados específicos para reducir la incidencia y mortalidad en las comunidades, por medio de mercancías destinados a las entidades y organizaciones para diagnosticar, prevenir y tratar el cáncer de

cuello uterino. Útero, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros. Funciona desde 2011 y cuenta con la participación activa de los tres órdenes de gobierno. (Ministerio de Salud, 2021).

Tabla 5

Presupuesto del programa prevención y control del cáncer

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	179,941,118	198,158,573	137,439,876	121,081,289	45,989,363	43,551,774	42,821,925	22.0

Fuente: Consulta Amigable 2022

La quinta tabla 5 es el cuadro de asignación presupuestal para el programa prevención contra el cáncer, en donde se puede observar el monto del presupuesto institucional de apertura y al mismo tiempo la ejecución y el avance respectivo del programa.

2.2. Definiciones operativas

2.2.1 Gasto de reposición:

Corresponde a las naves dedicadas a la importación de Pf, Dm y Ps ya que sirven al interés del Departamento de Vitalidad brindado al Sis garantizado. Asimismo, incluyendo los gastos de transferencia de Pf, Dm y Ps; los gastos de tercerización de servicios de salud; los gastos de transferencia de bienes inmuebles a través de referencias de prensa y oposición; y los costos burocráticos inherentes a la prestación de servicios de salud. (DGPP, 2015)

2.2.2. Gasto de Gestión:

Son los costos operativos de la prestación de servicios médicos y administrativos a los asegurados del SIS. Los gastos antes mencionados se calculan cuando se priorizan los costos de reposición y deben realizarse de acuerdo a los conceptos y detalles explicados en la directiva administrativa N° 002-2020-SIS/GNF-V. (DGPP, 2015).

2.2.3. Gastos no autorizados:

Son gastos realizados bajo conceptos y/o clasificaciones no cubiertas por esta Directiva Administrativa (Anexo 01), así como gastos realizados en categorías presupuestarias que no se arrastran en la especificación del MIS. Estos costos son parte de los ajustes financieros bajo los ajustes del SIS.

2.2.4. Informe de Consumo Integrado (ICI):

Documentación que refleja información primordial en donde está plasmado los procesos de entrada y salida, al mismo tiempo están los precios, datos cronológicos según los diversos actos realizados. (Dirección Regional de Salud - Ayacucho, 2021).

2.2.5. Indicadores de Cumplimiento del Plan de Supervisión:

según el seguimiento que se programe y el seguimiento que se realice en cada trimestre.

2.2.6. Medidas Correctivas:

Constituye los procedimientos desarrollados por la UDR/GMR/GNF en los procesos de Supervisión y Monitoreo In Situ de la Empresa que la UE/DIRIS/UGIPRESS debe realizar dentro de los plazos, para eliminar el descubrimiento observado. (Dirección Regional de Salud - Ayacucho , 2021)

2.2.6. Plan Anual de Supervisión:

La UDR desarrolla, propone e implementa a la supervisión anual, financiera implementado por EU/DIRIS/UGIPRESS, incluyendo la programación de actividades de supervisión directa a realizar anualmente. Dicho plan se transfiere a GMR para su consolidación y el próximo plan lo transfiere a GNF a más tardar el 15 de diciembre de cada año anterior al desarrollo. El cumplimiento del plan anual de seguimiento se evaluará cada tres meses. Notifica a GMR, con pesquisa armoniosa por la UDR, a GNF el cumplimiento del plan de monitoreo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre correspondiente. GNF está autorizado a realizar un programa de seguimiento presencial, según determinados criterios especificados en el plan o como sorpresa. (Ministerio de Salud, 2021).

2.2.7. Precios de adquisiciones:

Este monto de la adquisición de FP, DM y PS utilizados por EU/DIRIS/UGIPRESS, sujeto a la normativa aplicable.

Precio de Operación: El precio del producto por el incremento porcentual del costo de compra, de acuerdo a lo estipulado en las normas del SISMED y cuyo nuevo

precio es reconocido por la especificación del SIS (este reconocimiento). Y el tipo de pago definido en el convenio.

CAPITULO III

APLICACIÓN PRACTICA EN LA RED DE SALUD HUAMANGA 2021

3.1. Descripción de la entidad

3.2. Visión:

Somos una Institución de Salud que contribuye a la reducción de la desnutrición crónica infantil, anemia y mortalidad materna al 2021” (Plataforma digital unica del estado Peruano, 2020).

3.3. Misión:

“Somos una Institución que Brinda Atención Integral de Salud a la Población”
(Plataforma digital unica del estado Peruano, 2020).

3.4. Objetivo Institucional

El Gobierno Regional de Ayacucho, mediante Acuerdo Ejecutivo Regional N° 348-2016-GRA/GR (19 de abril de 2016), ha aprobado el documento técnico “Plan Consensuado de Desarrollo Regional 2016-2021”, en el que se establecen los objetivos estratégicos, que consta de seis niveles principales Componentes 1 (correspondientes a los seis ejes del Plan Bilateral) y 36 componentes del Nivel 2. Las actividades del plan operativo diario años se han creado teniendo en cuenta su alineación con los objetivos estratégicos y componentes del área de sistemas, detallada debajo.: (Ministerio de Salud, 2021)

1. Población y Derechos Humanos
2. Inclusión Social y Acceso a Servicios
3. Economía y Competitividad
4. Estado y Gobernabilidad
4. Desarrollo Territorial.
6. Ambiente, Recursos Naturales y Gestión del Riesgo de Desastres.

4.1. Marco de lineamientos de política del Minsa

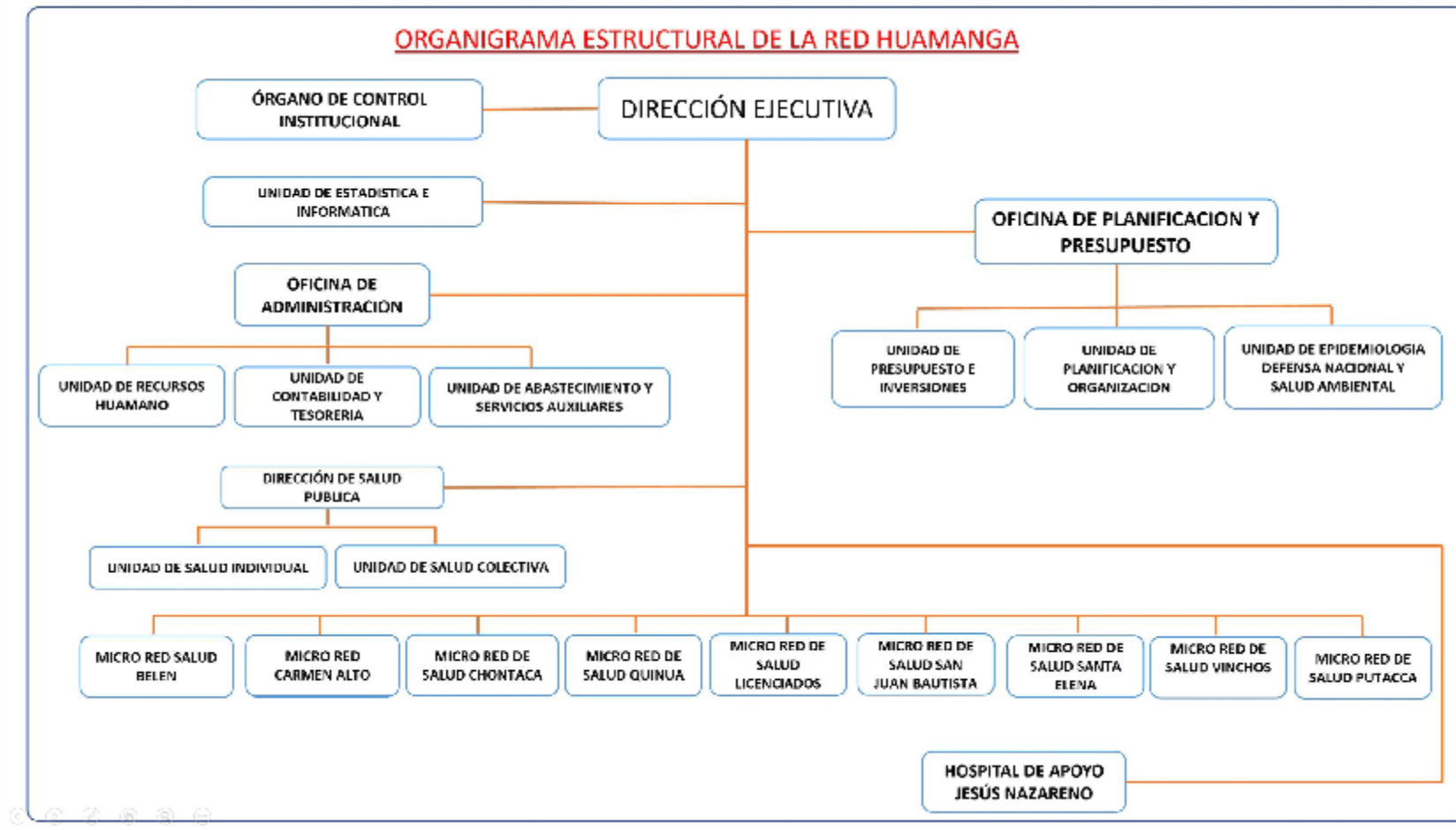
De acuerdo (Plataforma digital unica del estado Peruano, 2020)

- Atención Integral de salud a la mujer y el niño privilegiando las acciones de promoción y prevención.
- Vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad.
- Medicamentos de calidad para todos/as.
- Desarrollo de los Recursos Humanos.
- Desarrollo de la rectoría del sistema de salud.
- Participación Ciudadana en Salud.
- Mejoramiento de los otros determinantes de la salud.
- Descentralización de la función salud al nivel del Gobierno Regional y Local.
- Financiamiento en función de resultados.
- Aseguramiento Universal en Salud.

4.2. Organigrama institucional

Figura 5

5 Organigrama institucional



4.3. Desarrollo de la Casuística

De acuerdo con el objetivo planteado sobre como determinar la importancia que tiene los documentos contables en las compras de equipo de protección personal según fuente de financiamiento de donaciones y transferencias de la Unidad Ejecutora (U.E) red de salud Huamanga – 2021. Se determinaron los objetivos específicos en función de la problemática observada.

4.3.1. Casuística 1.

Los documentos contables en la compra del área de los dispositivos médicos e insumos del SISMED (Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos e Insumos Médico – Quirúrgicos) según fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias SIS de la Unidad Ejecutora (U.E) red de salud Huamanga – 2021.

Figura 6

6 Orden de compra Programa SISMED

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 20.06.04.U1

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000041

N° Exp. SIAF : 0000000210

UNIDAD EJECUTORA : 406 UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001362

Página : 1 de 13

Día	Mes	Año
06	04	2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es) : CIENCIA MEDICA PERU S.A.C. Dirección : CAL TAMBO GRANDE MZA. J LOTE. 25 URB. MIGUEL GRAU LIMA / LIMA / ATE RUC : 20604743380 Teléfono : CCH: 00222000257675807827 Fax :		N° Cuadro Adquisic: 000079 Tipo de Proceso : CD - N° 0002-2021-RHGA N° Contrato : 02-2021-GRA/DRSA-RED Moneda : S/ TIC :	
Concepto : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS DEL SISMED FTE FTO DYT RJ*14-2021			

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
495701270057	89.	UNIDAD	DETERGENTE ENZIMATICO CON 4 ENZIMAS X 4 L - ROKER ESPECIFICACIONES TECNICAS: - DETERGENTE PROTEOLITICO ENZIMÁTICO REFORZADO DE 4 ENZIMAS, DE ACCIÓN BACTERIOSTÁTICA. - SOLUCIÓN MULTIENZIMÁTICO 20% - ROTULADO DEBERÁ REFLEJARSE LA COMPOSICIÓN, CARACTERÍSTICAS, MODO DE EMPLEO, DILUCIÓN Y PRECAUCIONES. - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS	328.000000	29,192.00
139200500001	1,500.	UNIDAD	- PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS CALENDARIOS GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1 L APROX. - ALKOFARMA ESPECIFICACIONES TECNICAS: PRESENTACIÓN: - ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - FRASCO ERGONÓMICO	16.350000	24,525.00

Problema observado dentro de la adquisición que se requiere para esta área usuaria se basa en las deficiencias que tienen a la hora de la elaboración de los requerimientos y de la afectación presupuestal.

Alternativas de solución

Capacitación y actualización en conocimiento al personal para un manejo adecuado y aplicación.

Casuística 2.

Los documentos contables en la compra de insumos para el Programa Materno Neonatal según fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias de la Unidad Ejecutora (U.E) red de salud Huamanga – 2021.

Figura 7

7. Orden de compra programa Neonatal

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 20.06.04.U1

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000094

N° Exp. SIAF: 0000000355

UNIDAD EJECUTORA : 406 UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001362

Día	Mes	Año
04	05	2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA EDAL MED S.A.C. Dirección : CAL.LA CAMPIÑA NRO. 195 URB. PORTADA DEL SOL 1RA ETAPA LIMA - LI LIMA / LIMA / LA MOLINA RUC : 20603505761 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000107 Tipo de Proceso : CD - N° 0012-2021-RHGA N° Contrato : 13-2021-GRA/DRSA/RED Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA PROG. MATERNO NEONATAL RJ N° 14-2021	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
495500011281	7,329.	UNIDAD	CHAQUETA Y PANTALÓN DESCARTABLE TALLA M - BARTON PRESENTACION: KIT CHAQUETA Y PANTALON DESCARTABLE TALLA : M	9.500000	69,625.50
495500010720	3,000.	UNIDAD	MANDILON DESCARTABLE TALLA M - BARTON PRESENTACION: MANDIL DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA: M	7.500000	22,500.00
495700410076	100,000.	UNIDAD	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES - IMPORTADO	0.280000	28,000.00
495700410158	3,000.	UNIDAD	MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N-95 - MAKRITE GARANTI. : 01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICA * ADJUNTAR:	14.000000	42,000.00

Dentro del programa materno el problema detectado es básicamente que no cuentan con un especialista en donde pueda realizar el documento de requerimiento ya el problema básicamente está en que no realizan el total de los pedidos correspondientes, la elaboración de los requerimientos lo hacen por partes teniendo miedo a que logren exceder el presupuesto, este hecho hace que dentro del programa relocalicen pedidos y/o requerimientos en diversas

etapas (por bloques), este hecho de realizar los pedidos en distintas partes o por partes hace que las atenciones se demoren, y que cuando se realiza el lanzamiento del requerimiento en mucho de los casos existe una variación de precios por parte de los proveedores perjudicando en la cantidad o en la totalidad de los pedidos.

Alternativas de solución

Se recomienda que el requerimiento se realice por el total de la necesidad, para así poder atender al 100% el requerimiento.

Por otro lado, se pone en conocimiento que el proceso de convocatoria para la atención de los requerimientos en mucho de los casos se demora ya que los proveedores que suelen concursar no tienen actualizados sus precios y/o las características de los mismos productos están desabastecidas.

4.3.2. Casuística 3.

Los documentos contables en la compra de dispositivos médicos para el Programa articulado Nutricional según fuente de financiamiento de donaciones y transferencias de la Unidad Ejecutora (U.E) red de salud Huamanga – 2021.

Alternativas de solución

Para poder mitigar o corregir este error es de crear un área específica en donde revise minuciosamente estos documentos y sean devueltos al área usuaria para la corrección inmediata o subsanar correspondiente de la misma.

INDICADORES DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Dentro de los indicadores correspondientes a los objetivos trazados en nuestro trabajo de investigación se encuentran en los avances aceptables ya que estos vienen siendo supervisados por diversas unidades que requieren que se realice un trabajo adecuado e idóneo para el correcto funcionamiento y manejo de estos.

Indicador de logro compra de dispositivos médicos e insumos del SISMED.

Indicador de logro en la compra de insumos para el Programa Materno Neonatal.

Indicador de logro en la compra de dispositivos médicos para el Programa articulado Nutricional (PAN).

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación de suficiencia profesional realizado en las instalaciones de la red de salud de Huamanga, se a podido evaluar y analizar que dentro de la institución respectiva se encuentran con muchas deficiencias ya sean en el ámbito de la gestión, administrativo y personal. La finalidad del presente trabajo consiste en implementar, orientar, las mejoras en los procesos de adquisiciones.

Las presentes observaciones realizadas servirán para la corrección de los erros involuntarios que se cometen en la red de salud Huamanga, y al mismo tiempo como guía para los diversos procesos correspondientes en temas de compras.

- El personal que se encuentra laborando no se encuentra capacitado en temas referidos a requerimientos, y la elaboración de los diversos documentos que intervienen a la hora de realizar los requerimientos, la falta de un manejo adecuado afecta y/o perjudica en los avances y objetivos trazados por los diversos programas;
- No se cuenta con un área específica, para realizar el trabajo de seguimiento, monitoreo y control en las distintas etapas que conlleva el proceso de adquisición de bienes. Si se contara con una oficina que se encargara de monitorear, hacer seguimiento a los documentos y las diversas órdenes de servicios, se tendría una atención inmediata, por otro

lado, no se demorarían en entregar los diversos requerimientos u bienes que requieren las áreas usuarias.

- Se debe de realizar diversos cursos talleres en donde se fortalezcan los conocimientos y habilidades del personal que se encuentra laborando en la red de salud de huamanga, Estas capacitaciones son de mucha ayuda y al mismo tiempo de estimulación para los trabajadores ya que de esta manera se podrá mejorar las falencias que se tienen; un trabajador capacitado ayuda en el cumplimiento de objetivos trazados, y del cumplimiento de los programas.
- No se cuentan con proveedores que puedan abastecer de una manera segura y rápida. Para la compra de los equipos de protección personal (EPP) en mucho de los casos las fichas técnicas no están bien especificadas; tener una lista de los buenos proveedores, ya que de esta manera se estaría corrigiendo las falencias, para así mejorar el tiempo de entrega, y la calidad de los bienes que se van a adquirir, implementación de un área que se encargue del control y seguimiento de los diversos procesos de adquisiciones, ya que de esta manera se tendrá compras de buena calidad.

Referencias bibliográficas

ATS Gestion Documental. (2021). *Documentos Contables y Financieros*. A.

Catacora, C. (2009). *manual de procedimientos contables*. McGraw-Hill.

DGPP.

(2015). *Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016*. Lima.

Dirección Regional de Salud - Ayacucho . (2021). *Informe de implementación del plan operativo institucional*.

El Peruano. (2021). *Ley N° 31084-Ley de presupuesto del sector público* .

Espejo, J. (2007). *contabilidad genera*.

Gobierno regional de Ayacucho. (2019). *Resolución Ejecutiva N° 569-2019- GRA/GR*.

MEF. (2016). *ley de presupuesto del sector público* . Lima.

Ministerio De Economía y Finanzas. (2020). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Lima -Perú.

- Ministerio de Salud. (2021). *Directiva Administrativa N°001-2021-SIS/GNF- Directiva Administrativa para el control financiero y sus procedimientos de monitoreo*. Ministerio de Salud.
- Ministerio de Salud. (2021). *Resolución Jefatural N° 076-2021/SIS*. Ministerio de Salud.
- Olga, C. F. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la fuente de financiamiento donaciones y transferencia de la unidad ejecutoria de la red de salud collao ilave de los periodos 2013-2014*. Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- OMS. (2020). *Rational use of personal protective equipment for coronavirus disease*.
- Plataforma digital unica del estado Peruano. (15 de 05 de 2020). *Gob.Pe*.
Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/regionayacucho-rishuamanga/institucional>
- Talledo, P. M. (2020). *Comercialización de equipos de protección personal - Perú*.
Universidad de San Martin de Porres.
- Vila, G. E. (2021). *Optimización del proceso de adquisiciones de equipos de protección personal (EPP's - COVID) en el centro naval del Perú en el año 2021*. Universidad Privada del Norte.

